1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [ ]	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 3	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.1718 de 2021
Nombre completo del contratista: SILVIA JANNETH NARVAEZ BURBANO
Documento de identificación: 59.821.067 de Pasto
Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN CON JUEGO, LÚDICA Y RECREACIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002922)

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 07/JULIO/2021	Fecha terminación 30/SEPTIEMBRE/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($9.462.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 9.462.000	$ 3.154.000	$ 6.308.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1039506306 No. PIN Autorización, Referencia, Pago:8856381760 Operador: Simple Fecha de Pago: 01/SEPTIEMBRE/2021 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.1718 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual

1). Brindó apoyo en el diseño y ejecución de acciones y planes de intervención relacionada al objeto contractual. Realizó la proyección de las estrategias a desarrollar aplicadas al ciclo vital de primera infancia del programa Cali Juega.
2). Apoyó la ejecución de las guías metodológicas presenciales y/o virtuales que desarrolló acciones y estrategias en cumplimiento a indicadores, productos y población beneficiaria del proyecto para la línea de acción de Primera Infancia del programa Cali Juega.
3). Apoyó en el cumplimiento y ejecución de cronogramas y acciones pedagógicas para el buen desarrollo del proyecto Realizó los informes correspondientes a las actividades llevadas a cabo para la línea de acción de Primera Infancia del programa Cali Juega.
4). Apoyó, realizó y presentó la consolidación de los informes y bases de datos que fueron requeridas por el área de fomento enviando vía drive los informes solicitados como cronograma de actividades, informes técnicos y demás formatos solicitados por la línea de acción de Primera Infancia del programa Cali Juega.
5). Apoyó la ejecución de actividades en campo y/o virtuales relacionadas al proyecto de inversión a cargo, proyectando y socializando el plan de acción para la línea de acción de Primera Infancia del programa Cali Juega.
6) Brindó apoyo en el seguimiento, evaluación y retroalimentación al trabajo del personal en ejecución de actividades en campo y/o virtuales apoyando la materialización de estrategias desarrolladas.
7). Atendió las inquietudes y/o requerimientos que presentó el Distrito de Santiago de Cali, a través del supervisor del contrato sobre las necesidades y obligaciones relacionados con el objeto contractual y que se desarrollaron dentro del proyecto de inversión, atendiendo los requerimientos solicitados de forma eficaz.
8) Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de cara al programa Cali Juega.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1718 de 2021.

Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA
Nombre y firma del Supervisor

_____

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/Septiembre/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.